

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 521 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2024 al 01 de noviembre de 2024

CONTRATISTA: WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO A LA DIRECCIÓN DE POBLACIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar a la Dirección de poblaciones en la ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos, así como en las liquidaciones contractuales respectivas, en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Para este periodo se apoyó la ejecución de proyectos en el marco del plan de acción del grupo de sentencias, también en el seguimiento para respectivas liquidaciones asociadas al convenio 4525 con el Pueblo Kankuamo convenio 4492 Kogui Tugueka, Convenio 4521 Pueblo Kwe sx Yu Kiwe y Convenio 4524 COCOMACIA en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	77%	Soportes obligación 1
2		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Para esta obligación se realizó el envío del reporte actualizado de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del informe de la sentencias del pueblo KOGUI TUGUEKA de 2019, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes judiciales en articulación con áreas competentes.	77%	Soportes obligación 2
3		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en las acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas y otras entidades de carácter Nacional o Local.	Para esta obligación se realizó el envío del informe de cumplimiento de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del Proyección oficina sentencia Pueblo kogui, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes, Se realizó apoyo a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional	77%	Obligación 3
4		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, analizando detalladamente las particularidades demográficas, sociales, económicas, culturales y de cualquier otra índole relevante a las víctimas del conflicto? armado?interno.	Para esta obligación se realizó el envío del informe de cumplimiento de acciones ejecutadas para responder al requerimiento del Proyección oficina sentencia del pueblo Kogui, información oportuna para dar cuenta del cumplimiento de sentencias y ordenes, Se realizó apoyo a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias.	77%	Soportes obligación 4

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

5	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la implementación de un instrumento de monitoreo para evaluar el avance y cumplimiento de las acciones relacionadas con órdenes judiciales y requerimientos de CIPART, CERREM y SNARIV, proporcionando informes regulares a la Dirección de Poblaciones	Se apoyó a la Dirección de Poblaciones en la organización de una matriz con la información correspondiente a órdenes judiciales y requerimientos de CIPART, CERREM y SNARIV, así mismo se ingresó información en el instrumento de seguimiento de Sentencias Matriz compilada	77%	Soportes obligación 5
6	Apoyar a la Dirección de Poblaciones a organizar, controlar y efectuar el seguimiento de la agenda, ingreso y salida de los documentos de las diferentes órdenes judiciales y requerimientos del CIPRAT y CERREM – SNARIV, así como el diligenciamiento de fichas de sentencias judiciales que se requieran.	Se realizó la organización y cargue de archivos en SP Dirección de Poblaciones con los archivos y respectivos anexo correspondientes a las sentencias fallos judiciales en los que se consignan las diferentes ordenes judiciales para cumplimiento del Ministerio de la Culturas. Para este periodo no se requirió el diligenciamiento de fichas de sentencias Judiciales, se acompañó en las convocatorias CERREM requeridas para concertar las medidas de protección en la que el Ministerio de las Culturas es ordenado.	77%	Soportes obligación 6
7	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en brindar la información que le sea solicitada por el grupo de sentencias, actualizando semanalmente las bases de datos y garantizando la mejora periódica de las bases de datos de órdenes judiciales y administrativas.	Se actualizó la base de datos compilada propuesta Matriz de identificación, seguimiento y monitoreo medidas en la que se ingresa la diferente información correspondiente a las Sentencias y órdenes Judiciales, así mismo se ingreso la información correspondiente en la Matriz auxiliar seguimiento ejecución Plan de Acción 2024.	77%	Soportes obligación 7
8	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que sean designados a la Dirección de Poblaciones.	Se realizó apoyo en la supervisión del convenio Kwe Sx Yu Kiwe , Jiguamiando, Sierra Nevada, Renacer negro, se apoyo con la radicación de primeros pagos mediante la solicitud de revisión de entregables obligados en el convenio con el pueblo para realizar el correspondiente seguimiento. al inicio de las actividades correspondientes	77%	Soportes obligación 8
9	Las demás que le sean solicitadas. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Para este periodo no se requirieron obligaciones adicionales	77%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾



WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS
CONTRATISTA
CC 1019030206



Vo. Bo.: DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECTOR(A) (E) DE
FOMENTO REGIONAL
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II